



Compromiso Itaú Unibanco

Educación e Inclusión Financiera

**DIRECTORIO DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y SOSTENIBILIDAD -**

Compromiso Itaú Unibanco de Educación e Inclusión Financiera

1. Principios Generales

El objetivo de este documento es reforzar el compromiso de Itaú Unibanco con la promoción de la Educación e Inclusión Financiera de los clientes y de la sociedad. Estos conceptos están orientados por la definición de Ciudadanía Financiera propuesta por el Banco Central.

Nos comprometemos a promover la Inclusión Financiera y productiva a través del emprendedurismo y a adoptar medidas de Educación Financiera que fomenten el uso equilibrado y planificado de soluciones financieras.

Nuestro compromiso forma parte de la estrategia de Sostenibilidad y ESG del banco como forma de gestionar y promover beneficios para los clientes y la sociedad con relación a estos temas materiales para la organización. Para obtener más información sobre la estrategia, consúltese la [página institucional](#) de sostenibilidad.

En términos generales, esta agenda está relacionada con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Las acciones llevadas a cabo en el contexto de este compromiso tienen el potencial de contribuir a los objetivos que se enumeran a continuación:



- **ODS 1: Fin de la Pobreza**
 - **Objetivo 1.4:** para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**
 - **Objetivo 8.10:** fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar la expansión del acceso a los servicios bancarios, de seguros y financieros para todos.
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades**

- **Objetivo 10.2:** para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra.

2. Gobernanza

El Directorio de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad y el Directorio de Compliance Corporativo son responsables de la gestión del tema y tienen la misión de definir directrices, formar e implicar a las áreas del banco en el diseño de soluciones inclusivas, medidas de orientación financiera y mecanismos para atender a los distintos perfiles de clientes.

El Compromiso de Itaú Unibanco con la Educación y la Inclusión Financiera está aprobado por un miembro del Comité Ejecutivo y tiene alcance nacional.

Definimos directrices para los temas de Inclusión y Educación Financiera en documentos de referencia para la organización. En la Política de Responsabilidad Social, Ambiental y Climática presentamos los preceptos para la Inclusión Financiera y el Emprendedurismo como estrategia para contribuir al desarrollo social.

En nuestra Política de Relación con Clientes, de la que informamos semestralmente en nuestro [Informe de la Defensoría](#), y en la [Política Corporativa de Integridad, Ética y Conducta](#) presentamos objetivos y directrices para promover medidas educativas en las diferentes etapas de la relación con los clientes como forma de apoyar la toma de decisiones financieras fundamentadas.

3. Inclusión Financiera

Nuestra labor en la agenda de Inclusión Financiera se centra en ofrecer soluciones financieras y formación sobre el uso consciente de productos y servicios para todos los públicos, incluyendo acciones dirigidas al emprendedurismo.

Más información en el pilar [Diversidad y Desarrollo](#) de la estrategia ESG de Itaú Unibanco.

4. Educación Financiera

Las medidas de Educación Financiera deben ayudar a mantener la Salud Financiera de consumidores, entendida a partir de la definición de la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN)¹ como:

- Ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras;
- Ser capaz de tomar buenas decisiones financieras;
- Sentirse segura(o) con relación al presente y al futuro financiero;
- Tener la libertad de hacer elecciones que permitan disfrutar de la vida.

Para este propósito, Itaú Unibanco pretende:

1. Ofrecer contenidos de educación financiera a los clientes y a la sociedad en diferentes formatos y canales;
2. Promover la integración del tema en los negocios para contribuir a la salud financiera de las personas;
3. Compartir resultados e información sobre las iniciativas en nuestros informes anuales y en otros canales oficiales.

5. Evaluación y comunicación de resultados

En nuestro Informe Anual sobre ESG se ofrece más información sobre nuestro trabajo en estos frentes.

¹ Índice de Salud Financiera del Brasileño desarrollado por FEBRABAN. Disponible en <<https://indice.febraban.org.br/>>.